

RESOLUCIÓN No. 406 DEL 06 DE JUNIO DE 2025.

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-09-2025”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015, la Resolución No. 305 de 2025 y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución No. 243 de 2025, la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, dio apertura al proceso de selección por Licitación Pública No. SCRD-LP-09-2025, cuyo objeto es “Operar la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BiblioRed” .

El presupuesto oficial del proceso de selección, corresponde a la suma de **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$29.305.235.629)**, incluido IVA y demás gastos e impuestos o contribuciones a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato

El anterior presupuesto se encuentra respaldado para la vigencia 2025, con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No. CDP	Valor en Números
748	1.000.000.000
747	248.000.000
746	3.650.000.000
745	577.710.500
815	3.009.868.784
891	20.819.656.345

En el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo se convocó a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, interesadas en ejercer el control ciudadano, para que comparecieran en el proceso de selección de conformidad con la

RESOLUCIÓN No. 406 DEL 06 DE JUNIO DE 2025.

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-09-2025”

Ley.

Dentro del proceso de selección se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuesta dentro del término establecido en el cronograma del proceso y se publicaron en el SECOP II.

En el cronograma del mencionado proceso, se estableció como fecha límite para presentación de propuestas el día 14 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., recibándose las siguientes ofertas:

Numero	Empresa
1	Asesoría y Gestión SAS
2	UT Merani
3	Proyectamos Colombia SAS
4	UT Biblored T&G 2025
5	UT Red Cultural 2025
6	UT Bogotá LEE 2025

Mediante Resolución No. 305 de 2025 se designó a la doctora SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY, Directora Corporativa y de Relación con el ciudadano, como ordenadora del gasto del Proyecto No 7970 “Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C”, para efectos de la adjudicación del proceso de selección No. SCRD-LP-09-2025.

Mediante memorando radicado con el No. 20257600235853, el Ordenador del Gasto designó el comité de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso, el cual, dentro del plazo previsto en el cronograma, realizó la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas, cuyo resultado fue publicado en el SECOP II, para que los interesados, durante el traslado del informe presentaran observaciones al mismo y efectuaran la subsanación de sus ofertas.

Vencido el término de traslado del informe de evaluación, se recibieron algunos documentos con el fin de subsanar las ofertas, así mismo se recibieron observaciones frente a las propuestas recibidas por la entidad, cuyas respuestas se publicaron en Secop II junto con el informe de evaluación, así mismo, se absolvieron en la audiencia de adjudicación las formuladas el día de la misma, de acuerdo con lo anterior se emitió el consolidado del informe final de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas, con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN No. 406 DEL 06 DE JUNIO DE 2025.

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-09-2025”

Número	EMPRESA	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PORCENTAJE REMUNERACIÓN OFRECIDO	PORCENTAJE COMISIÓN OFRECIDO	VALOR APLICANDO % REMUNERACIÓN	PUNTAJE REMUNERACIÓN	PUNTAJE COMISIÓN	PUNTAJE PERFL 1	PUNTAJE PERFL 2	PUNTAJE PERFL 3	INDUSTRIA NACIONAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	EMPENDIMIENTO EMPRESAS DE MUJERES	EMPENDIMIENTO MIPYMES	TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	ASESORIA Y GESTION	CUMPLE	7,07%	12,50%	\$ 29.195.957.741,00	400,7772512	81,4353466	130,00	130,00	120,00	100,00	10,00	2,50	2,50	977,2125978	3
2	UTMerani	CUMPLE	7,16%	13,00%	\$ 29.224.057.769,00	390,4128223	82,2016571	130,00	130,00	120,00	100,00	10,00	2,50	-	945,1139793	4
3	Proyectamos Colombia SAS	CUMPLE	6,92%	18,99%	\$ 29.149.124.359,00	398,4736336	-	130,00	130,00	120,00	100,00	10,00	2,50	2,50	893,4739336	6
4	UT BIBLORED T & G 2025	CUMPLE	6,98%	8,42%	\$ 29.167.857.712,00	401,9289100	100,0000000	130,00	130,00	120,00	100,00	10,00	2,50	2,50	996,9289100	1
5	UT RED CULTURAL 2025	CUMPLE	7,01%	7,00%	\$ 29.177.224.389,00	405,0000000	81,1981030	130,00	130,00	60,00	100,00	10,00	2,50	2,50	901,1981030	5
6	UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LEE 2025	CUMPLE	7,06%	11,77%	\$ 29.192.835.515,00	401,9289100	94,1995223	130,00	130,00	120,00	100,00	10,00	2,50	2,50	991,1284323	2

El detalle de cada una de las verificaciones reposa en el expediente contractual de igual manera, se encuentra publicado en la Plataforma SECOP II.

En la fecha y hora prevista se efectuó la audiencia pública que trata el numeral 10 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, en la cual se dio respuestas a las observaciones formuladas en la misma y se les otorgó la oportunidad a los proponentes de pronunciarse, tal y como consta en el acta de la audiencia.

El Comité Evaluador del proceso No. SCRD-LP-09-2025 teniendo en cuenta cada una de las verificaciones, evaluaciones realizadas, luego de escuchar a los proponentes, recomendó al ordenador del gasto, la adjudicación del proceso de contratación al proponente UT BIBLORED T & G 2025, integrado por Grupo Tapir SAS y Grupo Empresarial de Consultores e Interventores SAS, por la suma de VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (29.167.857.712), tal y como se describió en la audiencia.

Que en desarrollo del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA **SCRD-LP-09-2025**, se surtieron todas y cada una de las etapas obligatorias, señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y durante las diferentes etapas del proceso, en garantía de los principios de publicidad, transparencia y debido proceso,

RESOLUCIÓN No. 406 DEL 06 DE JUNIO DE 2025.

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-09-2025”

se respondieron las diferentes observaciones que presentaron los interesados a través de las opciones de “mensajes” y “observaciones al pliego de condiciones” habilitadas por la plataforma; finalmente se divulgaron las actuaciones del proceso dando cumplimiento al cronograma establecido para el mismo.

En consideración de lo expuesto y con base en los análisis realizados por el comité evaluador, la Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano como ordenador del gasto delegada para la adjudicación del presente proceso acoge la recomendación del Comité Evaluador y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: adjudicar el proceso de selección No. SCRD-LP-09-2025 cuyo objeto es “Operar La Red Distrital De Bibliotecas Públicas -Biblored”, al proponente UT BIBLORED T & G 2025 representada legalmente por la señora **ELENA AMPARO DEL ROCÍO GÓMEZ MORENO** identificada con la cédula de ciudadanía número 51.597.470 de Bogotá por la suma de **VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS** (29.167.857.712) incluidos todos los costos directos e indirectos, así como los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el presente acto queda notificado en Audiencia Pública de Adjudicación al proponente favorecido, a fin de que se suscriba legalice y perfeccione el Contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de la propuesta, el Pliego Definitivo de Condiciones de la Licitación Pública No. **SCRD-LP-09-2025** y a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015 al proponente favorecido en la audiencia de adjudicación.

ARTÍCULO TERCERO: El contrato que se celebre con ocasión de la presente resolución será amparado presupuestalmente con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal emitidos por el responsable de presupuesto por la entidad y publicados en Secop II.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará en la plataforma Secop II.

RESOLUCIÓN No. 406 DEL 06 DE JUNIO DE 2025.

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-09-2025”

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días de junio (06) de dos mil veinticinco (2025)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

*Proyectó: Carolina Cortes
Revisó: Alexandra López
Myriam Janeth Sosa Sedano
María Victoria Murcia.
Ricardo Rodríguez
Catherine Moreno
Enzo Rafael Ariza Ayala
Helena Carvajal Chaves
Stephany Ñañez Pabón
Oscar Elías Avendaño
Diana Cely Méndez
Silvia Sanabria Díaz
Hugo Jairo Robles
Angela María Quintero Cárdenas
Bibiana Munevar*

Documento 20257600275873 firmado electrónicamente por:	
Juan Esteban Quintero Paez	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 07-06-2025 11:43:21
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-06-2025 21:47:16
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-06-2025 20:50:07
Hugo Jairo Robles Hernandez	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera Fecha firma: 06-06-2025 20:11:36
Diana Cely Méndez	Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 06-06-2025 19:57:14
Stephany Johanna Ñañez Pabón	Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas

RESOLUCIÓN No. 406 DEL 06 DE JUNIO DE 2025.

“Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-09-2025”

	Fecha firma: 06-06-2025 19:50:00
Oscar Elías Avendaño Rincón	contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 06-06-2025 19:46:32
Enzo Rafael Ariza Ayala	Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 06-06-2025 19:45:57
Silvia Yaneth Sanabria Diaz	Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 06-06-2025 19:44:46
Doris Helena Carvajal Chaves	Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 06-06-2025 19:23:08
Myriam Janeth Sosa Sedano	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratación. Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 06-06-2025 19:02:20
María Victoria Murcia Jiménez	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 06-06-2025 18:57:20
Ricardo Andrés Rodríguez Chávez	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 06-06-2025 18:52:04
Jennifer Catherine Moreno Mier	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 06-06-2025 18:51:57
Alexandra Ximena López Alvarado	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 06-06-2025 18:48:02
Edna Carolina Cortes Sanchez	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 06-06-2025 18:16:50
 1dc3fce115df8efee9580651df6048815a2b729ccf7be37616dc86fb37a5587f Codigo de Verificación CV: 15f2e	